



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 291

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 08:42 hs del 12 de septiembre de 2011, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: d'Empaire, Eduardo; Centurión, José Luis; Peralta Mariscal, Leopoldo; Zeballos Bilbao, Rodrigo; Ritacco, Leonardo José; Yahuar, Yamile; Guariste, Florencia y Liberati, Antonella.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 289
- 2) Informes del Director
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado obrantes en los Exptes. N° 453/2011 llamado a concurso un Asistente de Docencia, Derechos Reales e Intelectuales y 4101/2010 llamado a concurso un cargo de Ayudante de Docencia A, de la asig. Derecho de las Obligaciones
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2404/11 caratulado: Dra. Adriana Pezzutti – Presenta nota referente reincorporación fuera de término de la alumna Andrea Verónica Anguiano a la carrera de Martillero y Corredor Público
- 5) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2467/11 caratulado: Simón Pedro Orte – Solicita se asigne un espacio a las agrupaciones estudiantiles en el espacio Web del Departamento
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2488/11 caratulado: Dr. Néstor Luis Montezanti – Propone la creación de un “Seminario de Teoría del Derecho” que se dictaría de manera permanente
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2528/11 caratulado: Diego Bello y Yamile Yauhar – Proyecto de creación de una cátedra libre “Ética Jurídica Aplicada”
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2522/11 caratulado: Paula Daniela Molini – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario
- 9) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2531/11 caratulado: María Laura Berterreix y Florencia Guariste – Donación del ejemplar N° 40 de la revista anales
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2513/11 caratulado: Jonatan Javier Pavez – Solicita excepción a la inecuación
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2526/11 caratulado Damián Savino – Solicita inscripción retroactiva y se le pase al sistema la aprobación del cursado de Derecho de Daños



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

- 12) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2511/11 caratulado: Emmanuel Rivademar – Solicita reincorporación a la carrera e inscripción a las materias fuera de término
- 13) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de inscripción en cursadas fuera de término obrantes en los Exptes. Internos N° 2506/11 Marilina Valdevenito, 2507/11 Sonia G. Valencia, 2515/11 Santiago Reynoso, 2523/11 Mario M. Orlandini, 2527/11 Eduardo J. Acosta y 2530/11 Hernán M. Migoya
- 14) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de prórroga del plazo de control de correlativas obrantes en los Exptes. Internos N° 2497/11 María B. Martínez, 2508/11 Ana Paula Toti, 2509/11 María Laura Suárez, 2510/11 Claudia M. Urruti, 2512/11 Marianela Varrenti, 2514/11 Genaro Moroncini, 2516/11 Guillermo Giambelluca, 2517/11 Rocío Sánchez Burgos, 2518/11 Cinthia Rieger, 2519/11 Antonela Cufre, 2525/11 Guido Poletti, 2532/11 Paola Belén Escobar y 2533/11 Catalina Belén Sosa

SOBRE TABLAS:

- 15) Expte. Interno N° 2536/11 caratulado: Dr. Carlos S. Fayt – Donación de material bibliográfico
- 16) Expte. Interno N° 2545/11 caratulado: Proyecto Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas a firmar con la Municipalidad, Subsecretaría de Gestión Ambiental
- 17) Contratos Profesores PEUZO: Abog. Eduardo Zalba, Cristóbal Doiny Cabré y Mercedes Otero
- 18) Exptes. ref. a aprobación de tema y tutor de Seminario, 2498/11 Guadalupe García, 2535/11 Rocío Guzmán Medina y 2541/11 Magali Monsalvo
- 19) Expte. Interno N° 2542/11 caratulado: Ana Schapira – Solicita inscripción retroactiva
- 20) Expte. Interno N° 2543/11 caratulado: Yanil Sepúlveda Pierini – Solicita inscripción fuera de término en asignatura extracurricular
- 21) Exptes. internos ref. a inscripciones en cursadas fuera de término, 2524/11 Leandro M. Toro y 2534/11 Fernando Betancourt
- 22) Exptes. Internos ref. a solicitudes de prórroga de control de correlativas, 2538/11 Marcela Perez Carrasco, 2503/11 Juan Grialdo Rodríguez, 2520/11 Maximiliano Campos y 2540/11 Katia Devizzi
- 23) Donación de un ejemplar del Código Civil, Edit. Zavalía, efectuada por María Paula Riganti
- 24) Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 087, 094, 097 a 100, 104, 105 y 107 a 110/11

Al punto 1) del orden del día se de tratamiento al Acta N° 290. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 2) del orden del día, el Director informa sobre la visita del Decano de Univille (Joinville) y la posibilidad de organizar una red de fortalecimiento de la Universidad. Por otro lado informa sobre la visita de Carlos Gregorio del Instituto de Investigación para la Justicia, para desarrollar un proyecto de ingeniería de textos con personal de computación de la UNS para aplicar a base de datos de I.I. Justicia. Por último, se informa sobre el resultado del concurso de ponencias para alumnos de la UNS.

Al punto 3) del orden del día se trata los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado obrantes en los Exptes. N° 453/2011 llamado a concurso un Asistente de Docencia, Derechos Reales e Intelectuales y 4101/2010 llamado a concurso un cargo de Ayudante de Docencia A, de la asignatura Derecho de las Obligaciones. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día se otorga tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2404/11 caratulado: Dra. Adriana Pezzutti – Presenta nota referente reincorporación fuera de término de la alumna Andrea Verónica Anguiano a la carrera de Martillero y Corredor Público. Se abstiene de votar la consejera Liberati y se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2467/11 caratulado: Simón Pedro Orte – Solicita se asigne un espacio a las agrupaciones estudiantiles en el espacio Web del Departamento. La consejera Guariste opina: “voy a plantear que el tema vuelva a comisión para que se estudie la posibilidad de que se establezcan pautas mínimas para unificar qué información se suba a la página”.

La consejera Liberati expone: “creo que podría aprobarse el proyecto sujeto a condición”.

El consejero Centurión manifiesta: “estoy de acuerdo con que vuelva a comisión, aunque firmé el dictamen favorable”.

La consejera Guariste propone que vuelva a comisión. Se somete a votación la moción y se obtienen 6 votos a favor (consejeros Peralta Mariscal, Centurión, d’Empaire, Guariste, Ritacco y Yahuar) y 2 votos en contra (consejeros Zeballos Bilbao y Liberati)

El consejero Centurión propone que se trate el tema del punto 11), Savino, que se encuentra presente en la sala. Se somete a votación la moción y se resuelve por unanimidad tratar el punto 11) en este momento.

Se trata el expediente 2526/11. Se cede la palabra al alumno Savino y explica el tema. El consejero Ritacco pregunta si él se había inscripto en tiempo y forma en Derecho de Daños. La consejera Liberati le explica que sí.

La consejera Liberati mociona para que se apruebe el dictamen. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Siendo las 10:00 hs se retira la consejera Liberati.

Al punto 6) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2488/11 caratulado: Dr. Néstor Luis Montezanti – Propone la creación de un “Seminario de Teoría del Derecho” que se dictaría de manera permanente. Se da lectura al dictamen y se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2528/11 caratulado: Diego Bello y Yamile Yahuar – Proyecto de creación de una cátedra libre “Ética Jurídica Aplicada”. La consejera Yahuar expresa que plantearon el tema para empezar a debatirlo. El consejero d’Empaire propone la vuelta a comisión. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día se concede tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2522/11 caratulado: Paula Daniela Molini – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2531/11 caratulado: María Laura Berterreix y Florencia Guariste – Donación del ejemplar N° 40 de la revista anales. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2513/11 caratulado: Jonatan Javier Pavez – Solicita excepción a la inecuación. El consejero Centurión propone que se conceda la prórroga hasta el 15/10/2011. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2526/11 caratulado Damián Savino – Solicita inscripción retroactiva y se le pase al sistema la aprobación del cursado de Derecho de Daños. El punto se trató anteriormente.

Al punto 12) del orden del día se concede tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2511/11 caratulado: Emmanuel Rivademar – Solicita reincorporación a la carrera e inscripción a las materias fuera de término. El consejero Centurión propone que se reincorpore a la carrera pero que no se le otorgue la excepción a inscribirse fuera de término.

Se vota el dictamen. Se obtienen 2 votos a favor (consejeros Guariste y Yahuar) y 5 en contra (consejeros Peralta Mariscal, Centurión, d’Empaire, Ritacco y Zeballos Bilbao) Se somete a votación la moción de Centurión y se obtienen 5 votos a favor (consejeros Centurión, Peralta Mariscal, Zeballos Bilbao, Ritacco y d’Empaire) y 2 en contra (consejeras Guariste y Yahuar).

Al punto 13) del orden del día se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de inscripción en cursadas fuera de término obrantes en los Exptes. Internos N° 2506/11 Marilina Valdevenito, 2507/11 Sonia G. Valencia, 2515/11



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Santiago Reynoso, 2523/11 Mario M. Orlandini, 2527/11 Eduardo J. Acosta y 2530/11 Hernán M. Migoya.

Expte. 2506/11: se somete a votación el dictamen y se obtienen 2 votos a favor (consejeras Guariste y Yahuar) y 5 en contra (consejeros Centurión, Peralta Mariscal, Zeballos Bilbao, Ritacco y d'Empaire).

Expte. 2507/11: se somete a votación el dictamen y se obtienen 2 votos a favor (consejeras Guariste y Yahuar) y 5 en contra (consejeros Centurión, Peralta Mariscal, Zeballos Bilbao, Ritacco y d'Empaire).

Expte. 2515/11: se lee el dictamen y el certificado de trabajo en el que consta que tuvo cambio de horario. Se somete a votación el dictamen y se obtienen 4 votos a favor (consejeros Zeballos Bilbao, Ritacco, Guariste y Yahuar) y 3 en contra (consejeros Centurión, Peralta Mariscal y d'Empaire). El consejero Zeballos Bilbao pide que se deje constancia de que se informe en la empresa sobre el certificado.

Expte. 2523/11 y Expte. 2524/11: se somete a votación el dictamen y se obtienen 3 votos a favor (consejeros d'Empaire, Guariste y Yahuar), 3 votos en contra (consejeros Centurión, Peralta Mariscal y Ritacco) y 1 abstención (consejero Zeballos Bilbao). Desempata el Director Decano Andrés Bouzat, votando en contra. Justifica su voto por la fecha de presentación que hace suponer que no le era imperioso cursar la materia o que hubo algo sospechoso.

Expte. 2527/11: el consejero Centurión mociona que vuelva a comisión. Se aprueba por unanimidad.

Expte. 2530/11: se somete a votación el dictamen y se obtienen 2 votos a favor (consejeras Guariste y Yahuar) y 5 en contra (consejeros Centurión, Peralta Mariscal, Zeballos Bilbao, Ritacco y d'Empaire).

Al punto 14) del orden del día se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de prorroga del plazo de control de correlativas obrantes en los Exptes. Internos N° 2497/11 María B. Martínez, 2508/11 Ana Paula Toti, 2509/11 María Laura Suárez, 2510/11 Claudia M. Urruti, 2512/11 Marianela Varrenti, 2514/11 Genaro Moroncini, 2516/11 Guillermo Giambelluca, 2517/11 Rocío Sánchez Burgos, 2518/11 Cinthia Rieger, 2519/11 Antonela Cufre, 2525/11 Guido Poletti, 2532/11 Paola Belén Escobar y 2533/11 Catalina Belén Sosa.

Expte. 2497/11: se somete a votación el dictamen y se obtienen 2 votos a favor (consejeras Guariste y Yahuar), 4 votos en contra (consejeros Centurión, Peralta Mariscal, Zeballos Bilbao y Ritacco) y 1 abstención (consejero d'Empaire).



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho


Expte. 2508/11: se somete a votación el dictamen y se obtienen 2 votos a favor (consejeras Guariste y Yahuar), 4 votos en contra (consejeros Centurión, Peralta Mariscal, Zeballos Bilbao y Ritacco) y 1 abstención (consejero d'Empaire).

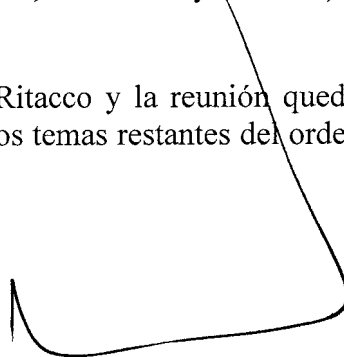
Expte. 2509/11: se somete a votación el dictamen y se obtienen 2 votos a favor (consejeras Guariste y Yahuar), 4 votos en contra (consejeros Centurión, Peralta Mariscal, Zeballos Bilbao y Ritacco) y 1 abstención (consejero d'Empaire).

Expte. 2510/11: se somete a votación el dictamen y se aprueba por unanimidad.

Expte. 2512/11: se somete a votación el dictamen y se obtienen 5 votos a favor (consejeros Peralta Mariscal, Zeballos Bilbao, Ritacco, Guariste y Yahuar) y 2 abstenciones (consejeros Centurión y d'Empaire).

Dado que se retiran los consejeros Zeballos Bilbao y Ritacco y la reunión queda sin quórum, se da por finalizada la misma a las 10:55 hs. Los temas restantes del orden del día pasan a la próxima reunión.


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.


Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



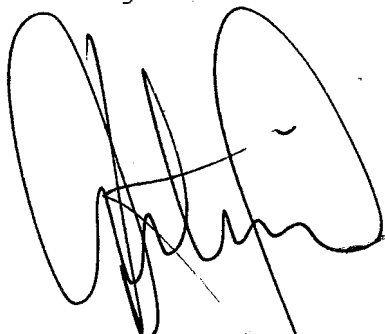
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 453/2011

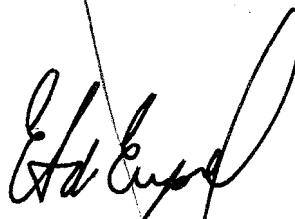
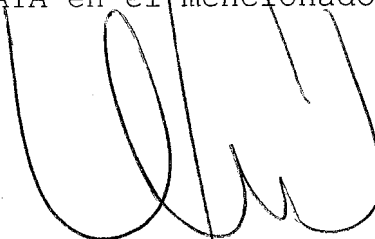
BAHIA BLANCA, de setiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso 1 (un)cargo de Asistente de Docencia, con dedicación simple, de la asignatura Derechos Reales e Intelectuales y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Mario Arturo ZELAYA en el mencionado cargo.



ZELAYA M. A.



ES COPIA

Mg. CAROLINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

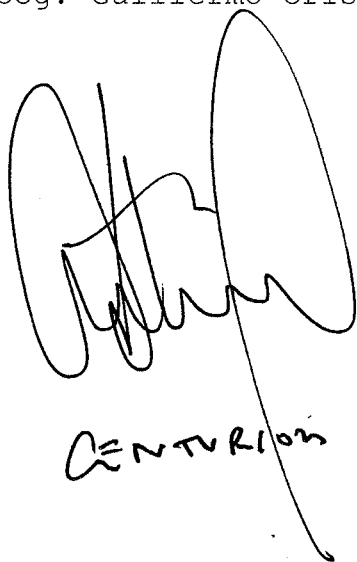



Corresponde Expediente N° 4101/2010

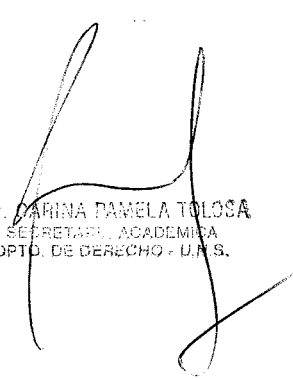
BAHIA BLANCA, de agosto de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso 1 (un)cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho de las Obligaciones y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Guillermo Cristian RIOS en el mencionado cargo.


CENTURION


Guillermo R.
ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2404

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

Visto el escrito presentado por Andrea Verónica Anguiano con fecha 3 de agosto de 2011 por el cual impugna la resolución Cd 324/11;

Que el Director de Asuntos Jurídicos de la UNS en el dictamen 7392 obrante a fs. 31/34 considero que corresponde confirmar la resolución impugnada y rechazar el recurso impetrado, ya que no hubo violación alguna de los derechos de la peticionante.-

Es por todo ello, que esta comisión aconseja, rechazar el recurso deducido. ~~y elevar al CSU.~~
elevar las actuaciones al CSU para su tratamiento.

Jose Luis CENTURION

EDUARDO A. JEANPIERRE

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Int. N° 2467

Bahía Blanca, 8 de agosto de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto el pedido efectuado por el consejero Simón Orte en cuanto solicita crear en la sección “alumnos” del sitio “www.derechouns.com.ar” una pestaña denominada “agrupaciones estudiantiles”;

Y considerando que tal medida facilitará que cada agrupación cuente con un espacio para difundir sus actividades en beneficio de los alumnos de este departamento, y que el consejero peticionante ha indagado acerca de la viabilidad técnica de su pedido, esta Comisión aconseja hacerle lugar pero imponiendo como requisito necesario para la agrupación estudiantil que pretenda figurar, el haber presentado lista para representar a los alumnos de la carrera en las elecciones generales de la UNS anteriores a la solicitud.

CENTURIÓN

ZELAYA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DFTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2488

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto el expediente n° 2488, iniciado por Néstor Luis Montezanti, pidiendo la creación de un "Seminario de Teoría del Derecho" que se dictaría de manera permanente.

Considerando que dicho seminario está apuntado tanto a alumnos como profesores, que tengan como necesidad o interés el reforzar el conocimiento necesario para rendir el examen de Introducción al Derecho, teniendo en cuenta además la gran cantidad de alumnos que pierden o desaprueban el examen final, siendo pilar indispensable para continuar con el cursado de las demás materias. Además considero que el hecho de que el seminario sea de libre asistencia y que se otorgue un diploma a los alumnos que cursan el mismo con un 70% de asistencia, generará un mayor interés en los alumnos que desean cursarla, dándole la herramienta a aquellos alumnos interesados en sortear las dificultades que la propia materia trae aparejada, enfocándose además en nivelar las deficiencias que se producen al existir dispares niveles en los colegios secundarios de los cuales provienen los alumnos cursantes de Introducción al Derecho.

Por lo dicho anteriormente recomiendo la aprobación del proyecto mencionado.


Florencia GUARISTE


Christian M. CECI


José Luis CENTURION


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2528

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

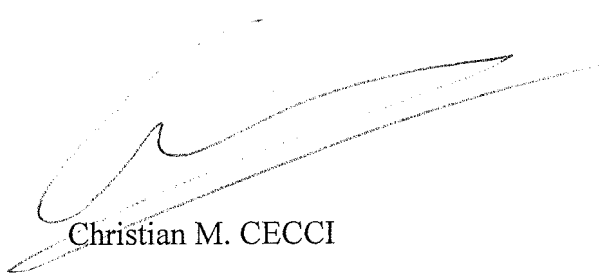
Visto el expediente n° 2528, iniciado por Diego Bello y Yamile Yauhar, sobre la creación de la Cátedra Libre "Ética Jurídica Aplicada"

Considerando:

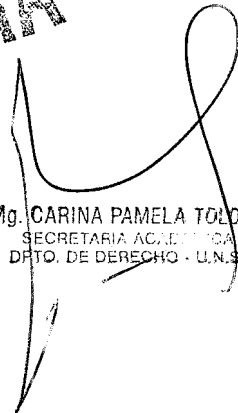
- Que la formación recibida en la carrera sobre ética jurídica es deficiente y escasa
- Que la metodología de cátedra libre sirve para incentivar el conocimiento en las personas interesadas en el tiempo en cuestión, formando una audiencia específica y calificada en el tema.
- Que es indispensable para un desarrollo íntegro de la profesión, conocer sobre la ética en el ejercicio profesional y los dilemas morales que se presentan.

Por lo dicho recomendamos la aprobación del proyecto presentado


Florencia GUARISTE


Christian M. CECCI

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



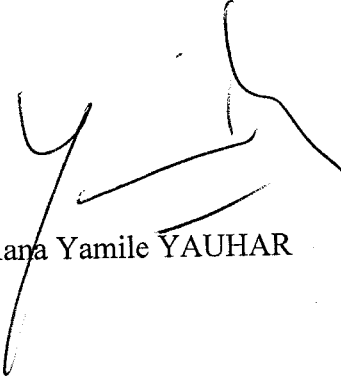
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho


Corresponde Expte. Interno N° 2522

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

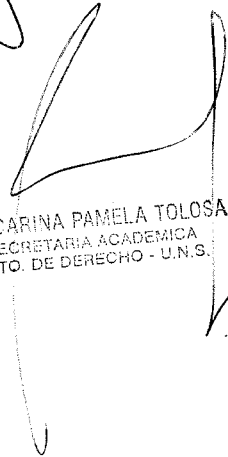
DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto el expediente número 2522 iniciado por la alumna Paula Daniela Molini solicitando la aprobación de tema de trabajo de Seminario "La Personería Gremial única y el Sistema de Pluralidad Sindical en la Argentina" y al tutor de Seminario Dr. Juan Carlos Giorlandini, sujeto a la respectiva autorización, ésta comisión recomienda su aprobación.


Luciana Yamile YAUHAR


Christian M. CECCI


ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



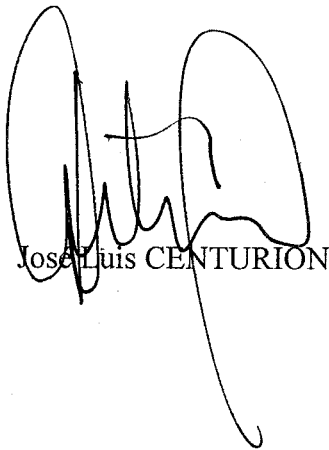
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2531

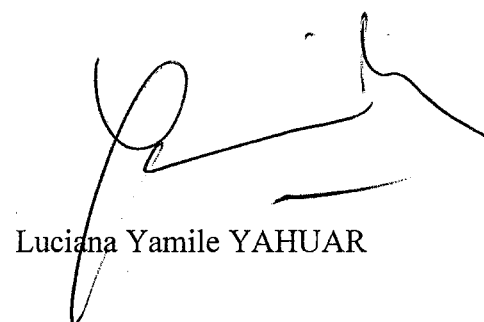
Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
PRESUPUESTO

Visto la nota presentada por los consejeras María Laura Berterreix y Florencia Guariste por la cual donan a la biblioteca del Departamento de Derecho el ejemplar n° 40 de la Revista ANALES de la F.C.J.S. de la UNLP, ésta comisión aconseja aceptar la mencionada donación.

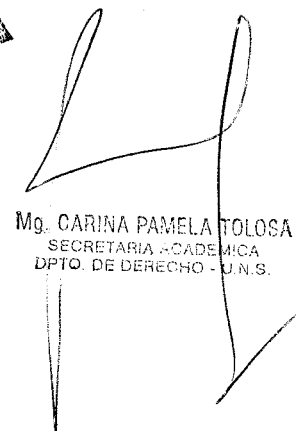


José Luis CENTURION

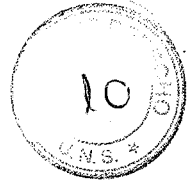


Luciana Yamile YAHUAR

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2513

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto el expediente n° 2513, iniciado por Jonatan Javier Páquez, solicitando una prórroga al control de correlatividades.

Considerando que el alumno solicitante debía rendir el final de "Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales D" el día 29 de agosto y que quedando probado que el solicitante sufrió, el día 28 de agosto una pérdida dental traumática (presentó certificado del Hospital Municipal) y que la imposibilidad de rendir dicho final llevaría aparejada la imposibilidad de cursar las materias en las que se inscribió en tiempo y forma;

Por lo dicho y prestando especial atención en el hecho que imposibilitó que se pudiera rendir el examen de la materia anteriormente mencionada, solicito la aprobación de la prórroga al control de correlatividades mencionada.

Luciana Yamile YAUHAR

Christian M. CECCI

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLESA
 SECRETARIA ACADEMICA
 DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

FLORENCIA
 GARUSTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2526

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

Visto el expediente n° 2526, iniciado por Savino Damián Andrés, solicitando la inscripción retroactiva a la materia Derecho de Daños y que se pase el correspondiente aprobado al sistema.

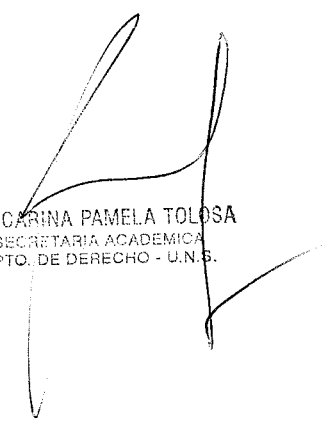
Considerando que el solicitante rindió el 29 de marzo de 2011 el final de Derecho de los Contratos, siendo aprobado el mismo. Sin embargo por las dudas el solicitante se inscribió para el cursado de Derecho de los Contratos, Derecho Procesal Civil y en 3er lugar de prioridades en Derechos de Daños. El sistema, no dio de baja la inscripción de Contratos y por una cuestión de la inecuación se dio de baja Derecho de Daños, habiéndose cursado y aprobado en sus respectivos parciales.

Por lo dicho y prestando especial atención al error del sistema, considero que debe ser aprobada la solicitud presentado.


Florencia GUARISTE


Christian M. CECCI

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

RENUNCIACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



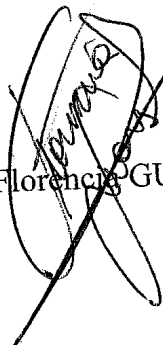
Corresponde Expte. Interno N° 2511

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

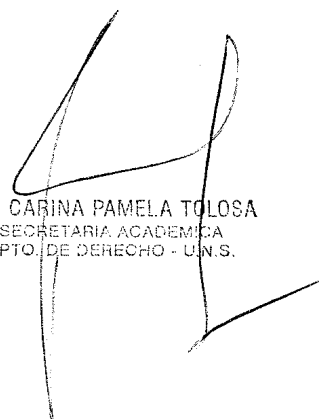
Visto el expediente número 2511, solicitado por Emmanuel Rivademar LU: 100.698, pidiendo la reincorporación a la carrera e inscripción en las materias fuera de término. Considerando que el sistema de inscripción a las materias no funcionó correctamente. Y que el solicitante se encontraba fuera de la ciudad, no pudiendo éste inscribirse en las materias Sociología, Historia Constitucional, Evolución Institucional del Derecho Privado e Introducción a la Ciencias Sociales, impidiendo que el solicitante continúe con el normal cursado de la carrera.

Por lo dicho anteriormente considero que se debe otorgar la reincorporación a la carrera y las inscripciones a las materias solicitadas.


Florencia GUARISTE


Christian M. CECCI

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

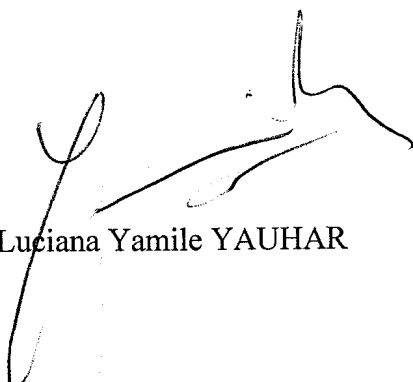



Corresponde Expte. Interno N° 2506

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

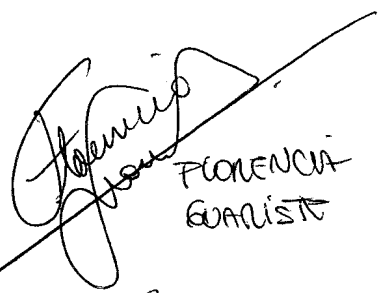
**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

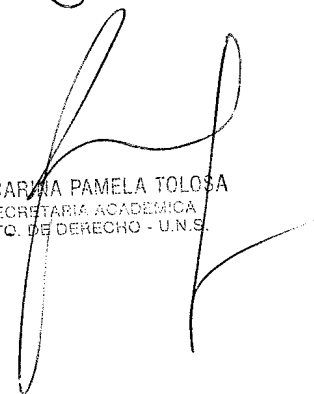
Visto el expediente número 2506 iniciado por la alumna Marilina Valdevenito solicitando la inscripción a las materias Derecho Privado – Parte General y Evolución Institucional del Derecho Privado correspondiente al segundo cuatrimestre del primer año, y considerando que el plazo de inscripción a materias no están debidamente publicadas y le causaría un gran daño en el avance de su carrera, ésta comisión recomienda su aprobación.


Luciana Yamile YAUHAR


Christian M. CECCI

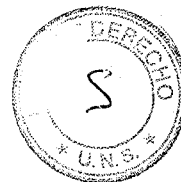
ES COPIA


FLORENCIA
GUARISTA


Mg. CAROLINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

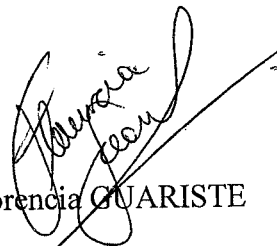


Corresponde Expte. Interno N° 2507

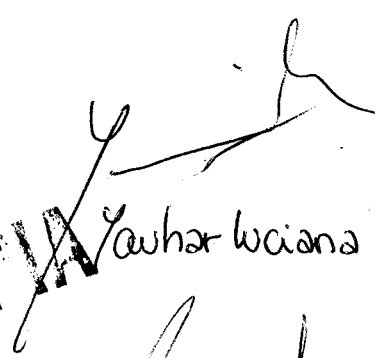
Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

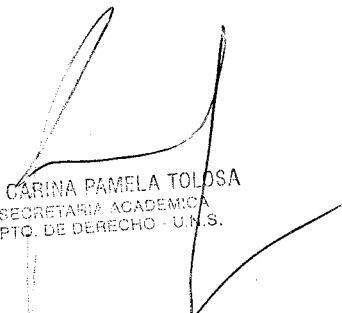
DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

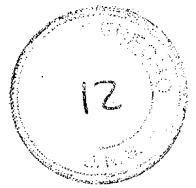
Visto el expediente número 2507 iniciado por Valencia Sonia Guadalupe LU: 53.285 solicitando la prórroga en la inscripción de las materias.
Considerando que la solicitante a la fecha de la inscripción de las materias, se encontraba en la ciudad de Rio Gallegos, presentando para probar el viaje, presentando para probar el viaje el certificado expedido por la policía de Santa Cruz en la fecha de inscripción de las mismas.
Por lo dicho y teniendo en cuenta que se demostró la ausencia de la ciudad del solicitante, solicito la inscripción en la cátedra de Penal I, aprobando el pedido solicitado.


Florencia GUARISTE


Christian M. CECCI


ES COPIA Yahar Luciana Yamile


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2515

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto los expedientes número 2515 presentado por Santiago Reynoso, LU: 82.370, por el cual se solicita una inscripción fuera de término a la asignatura Derecho Internacional Público y; Considerando que por cuestiones laborales se combinaban los horarios y no se anotó en el tiempo previsto a tal fin y que, una vez notificado del cambio al turno mañana en su trabajo y previsto que podía cursar de tarde solicitó la inscripción; Es por lo expuesto que ésta comisión de Enseñanza solicita su aprobación.

Florencia Guariste
 Luciana Yauhar
 Aníbal Alan
 Mg. Carina Pamela Tolosa

[Handwritten signature]
 Florencia GUARISTE

[Handwritten signature]
 Luciana Yamile YAUHAR

[Handwritten signature]
 Aníbal Alan

ES COPIA *Christian Cessi*

[Handwritten signature]
 Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
 SECRETARIA ACADEMICA
 DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

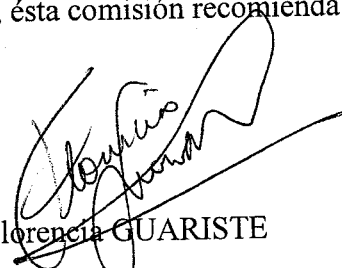


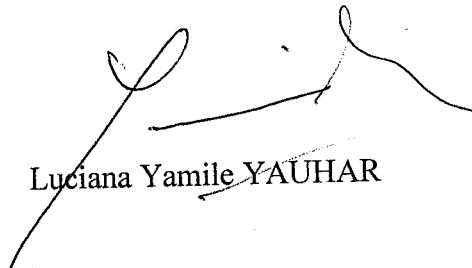
Corresponde Expte. Interno N° 2524 y 2523

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

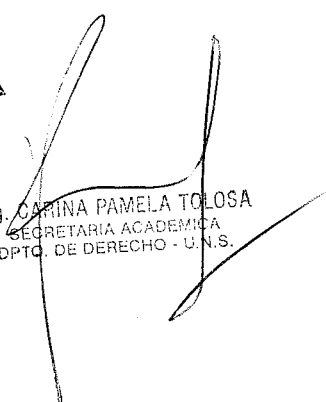
**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

Visto los expedientes número 2524 y 2523 iniciado por los alumnos Leandro Matías Toro y Mario Mauro Orlandini solicitando la inscripción fuera de término a las materias que solicitan, considerando que intentaron inscribirse a las mismas mediante el sistema Siu Guarani los dos últimos días del período de inscripción, y que el mismo no permitió efectuarle dicha operación, ésta comisión recomienda su aprobación.


Florencia GUARISTE


Luciana Yamile YAUHAR

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Yauhar Luciana



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2530

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto el pedido efectuado por Hernán Mario Migoya, LU: 101.003, por el cual solicita una inscripción retroactiva a la asignatura Evolución Institucional del Derecho Privado, Comisión D-9002-A y;

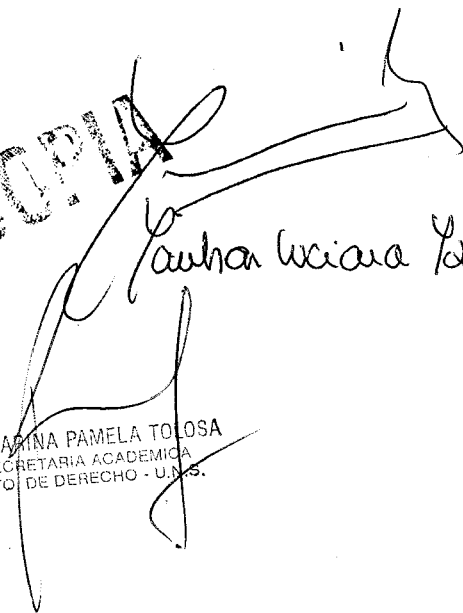
Considerando que el 15/06 se le efectuó el pase de carrera y no se le informó la obligación de tramitar la reinscripción;

Es por lo expuesto que ésta comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.


Florencia GUARISTE


Christian M. CECCI

ES COPIA


Laura Luciana Lemke

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

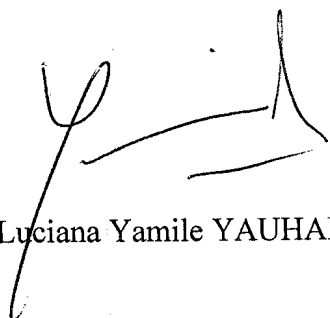



Corresponde Expte. Interno N° 2497

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto el expediente número 2497 iniciado por la alumna Martinez María Belén solicitando una prórroga a la inecuación hasta el día 26 de septiembre, en el cual rendiría la materia Penal II, y considerando que si se daría lugar al pedido, la alumna podría cursar las amterias de quinto año de Abogacía, y así concluir con las cursadas de la respectiva carrera, es por ello que ésta comisión recomienda su aprobación.


Luciana Yamile YAUHAR


Christian M. CECCI

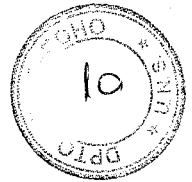
ES COPIA 


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Luciana Yamile
Yauhara



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2508

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto el expediente número 2508 iniciado por Ana Paula Toti, LU: 93.727 por el cual solicita una prórroga al control de correlativas y;
Considerando que el día 23/08 rindió insatisfactoriamente la asignatura de Derecho de los Contratos y que volverá a hacerlo en condición de libre el día 13/09,
Que de otorgársele la excepción se le permitirá continuar con las materias del segundo cuatrimestre de tercer año.
Es por lo expuesto que ésta comisión solicita su aprobación.


Florencia GUARISTE


Christian M. CECCI

ES COPIA


Laura Luciana Yanite

MO. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2509

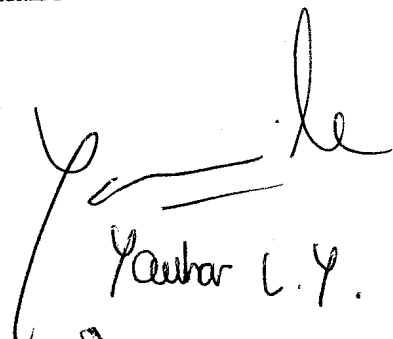
Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

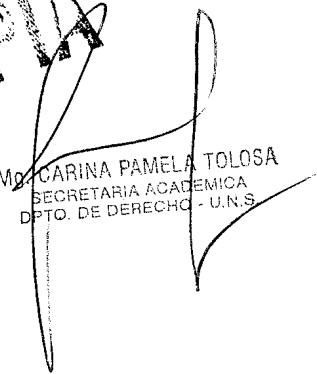
Visto el expediente número 2509 iniciado por María Laura Suárez, LU: 75.075 por el cual se solicita una prórroga al control de correlatividades, y
Considerando que por cuestiones familiares el día 24/08 y que en la mesa de septiembre la intentará rendir, y
Que de otorgarle la excepción la alumna podrá finalizar sus estudios universitarios a fin de año.
Es por lo expuesto que ésta comisión de Enseñanza solicita su aprobación.


Florencia GUARISTE


Christian M. CECCI


Yauhar C.Y.

ES COPIA


M^{te} CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2510

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto el expediente número 2510 iniciado por Claudia Mariela Urruti, LU: 73.206, solicitando prórroga al control de correlatividades.

Considerando que la solicitante presentó los certificados correspondientes probando que la misma sufrió una hemorragia premenstrual el día del examen, imposibilitando su presencia en el examen de Derechos Reales el día 24/08/11.

Que por lo dicho y expuesto anteriormente recomiendo que se otorgue la prórroga al control de correlatividades pudiendo así rendir en la fecha de Derechos reales del 14 de septiembre pudiendo así continuar su normal cursado de materias.


Florencia GUARISTE


Christian M. CECCI


ZELAYA

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLosa
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2512

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

Visto el expediente número 2512 presentado por Marianela Varrenti por el cual se solicita inscripción retroactiva a la materia Derecho Administrativo I, y
Considerando que la alumna aprobó el final de Ciencia Política el 02/09/11 y que reúne los requisitos para cursar Derecho Administrativo I,
Ésta comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.


Florencia GUARISTE


Christian M. CECCI

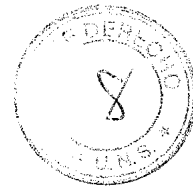

Yanik

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho




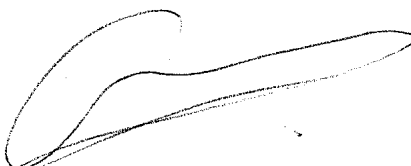
Corresponde Expte. Interno N° 2514


Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

Visto el expediente 2514 iniciado por el alumno Genaro Morocini solicitando una prórroga al control de correlatividades, hasta el día miércoles 14 de septiembre, fecha en la cual rendiría la materia "Evolución Institucional del Derecho Privado" en carácter de libre y podría, si aprueba dicho examen, poder cursar este cuatrimestre del Plan de Estudios de la carrera de Abogacía; y considerando que no ha podido rendir dicho examen final con anterioridad por motivos laborales, ésta comisión recomienda su aprobación.


Luciana Yamile YAUHAR


Christian M. CECCI


Arte, Samari P.


ES COPIA Bianchimano, Federico


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho


Corresponde Expte. Interno N° 2516 y 2520

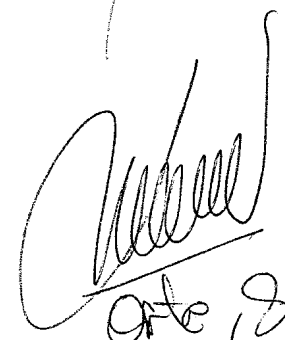
Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto los expedientes número 2516 y 2520 iniciados por los alumnos Guillermo E. Giambeluca y Maximiliano Campos solicitando la prórroga al control de correlatividades hasta el 6 de septiembre, día en el cual rendirán la materia Introducción al Derecho y así ante su aprobación podrían hacer la asignatura Derecho Privado – Parte General, y considerando que de no tenerse a bien su pedido se generaría un daño irreparable en el avance de sus carreras, ésta comisión recomienda su aprobación.

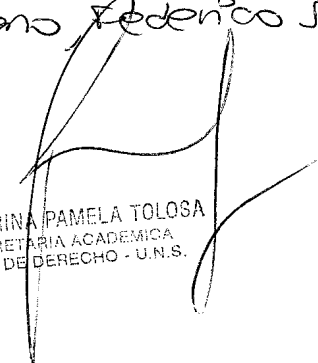

Luciana Yamile YAUHAR


Christian M. CECCI


Otto J. Juncos

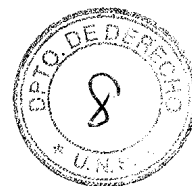

Bienchimonio Federico S.

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho





Corresponde Expte. Interno N° 2517

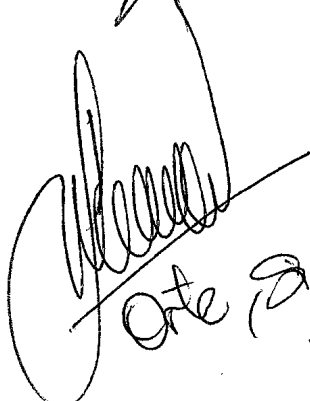
Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el expediente n° 2517 iniciado por Rocío Victoria Sanchez Burgos, LU: 93.288 por el cual se solicita prórroga al control de correlativas y;
Considerando que el 14/09 rendirá Privado - Parte General (Cód. 9004) y eso le permitiría regularizar la situación de pendencia respecto a la asignatura Derecho de las Obligaciones (Cód. 9006) y;
Que de no otorgarle la excepción se atrasaría considerablemente en su carrera;
Por todo lo expuesto, esta comisión de Enseñanza solicita su aprobación.

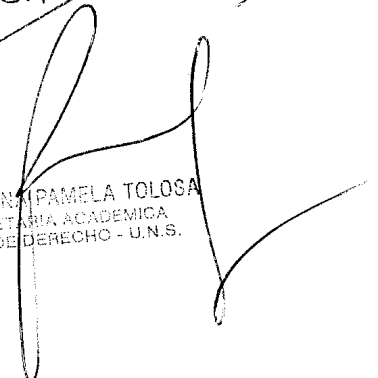

Florencia GUARISTE


Christian M. CECCI


Ate Davion


Enriquez, Pedro S.

ES COPIA


M. CAROLINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



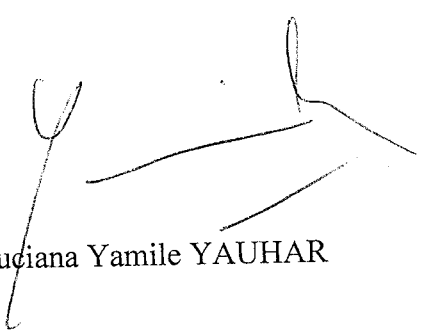
Corresponde Expte. Interno N° 2518

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**


Visto el expediente número 2518 presentado por Rieger, Cynthia LU: 91.765, por el cual solicita una excepción al cierre de correlatividades y;
Considerando que otorgarle la excepción le habilita a rendir la materia Derecho Privado – Parte General (Cód. 9004) y regularizar la situación y así poder cursar la materia Derechos de las Obligaciones y;
Que la alumna ya se encuentra inscripta para rendir el final el día 14/09/11.
Por lo expuesto, ésta comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.


Florencia GUARISTE


Luciana Yamile YAUHAR


Arte Simoi.

ES COPIA


Bianchini, Federico S.


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2519

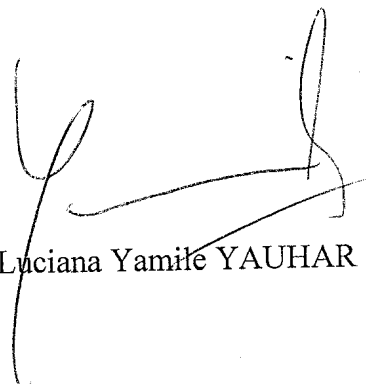
Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**


Visto el expediente número 2519 iniciado por la alumna Antonela Cufre solicitando una prórroga al control de correlativas hasta septiembre, mes en el cual rendiría Penal I, que le permitiría poder cursar la asignatura Derecho Procesal Penal y considerando que, puede rendir solamente Derecho Privado - Parte General debido a cuestiones laborales, debidamente acreditado por comprobante de examen y certificado laboral, ésta comisión solicita su aprobación.


XXXX
GUARISTE


Florencia GUARISTE

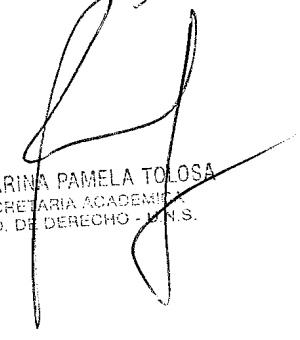

Luciana Yamile YAUHAR

Carina Pamela Tolosa
Yamile


Arte, a man


Biancuninos, Federico S.

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



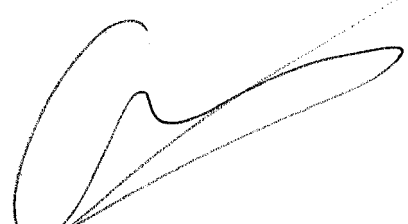
Corresponde Expte. Interno N° 2532

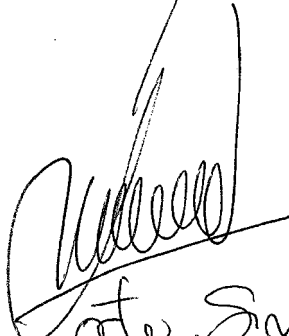
Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

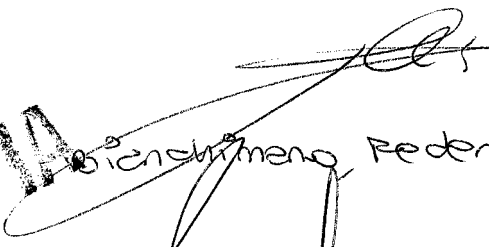
Visto el pedido solicitado por la alumna Escobar Paola Belén, solicitando una prórroga al control de correlativas hasta el día 6 de septiembre, día en que se rendirá Introducción al Derecho, que le permitiría poder realizar la materia Derecho Privado Parte General correspondiente al segundo cuatrimestre del plan de estudio de la carrera de Abogacía; y considerando que para lograr aprobar la materia Introducción al Derecho, intentó cursarla y rindió insatisfactoriamente el examen final en calidad de libre los días 13/07/2010, 10/08/2010, 24/08/2010, 30/08/2011, ésta comisión recomienda su aprobación.


Luciana YAHUAR


Christian CECCI


Federico S. Bianchini

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2533

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2011

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

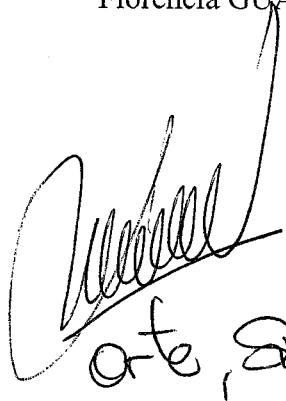
Visto el pedido presentado por la alumna Catalina Belén Sosa, LU: 82.424, por el cual solicita una excepción al control de correlativas y la inscripción retroactiva a las asignaturas de Derecho de la Navegación (Cód. 9014); Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Cód. 9033); y Derecho Societario (Cód. 9047) y;

Considerando que la alumna encontrándose inscrita a la fecha de examen final de la materia Contratos el día 23/08, no pudo presentarse por verse afectado su estado de salud, respecto de lo cual anexa los certificados de asistencia e intervención médica, dicha materia la va a rendir el día 13 de septiembre.

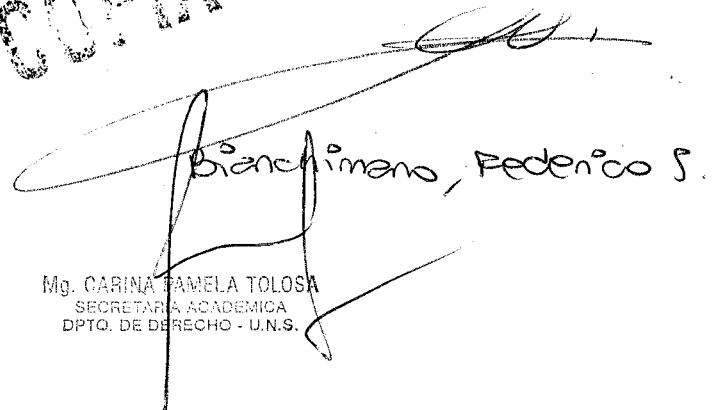
Que, respecto a la inscripción retroactiva, intentó anotarse el día 20 de agosto pero que por un problema del sistema o saturación del mismo, no se efectivizó la inscripción.
Es por lo expuesto, que ésta comisión de Enseñanza, recomienda su aprobación.

Florencia GUARISTE

Christian CECCI


arte, Simon

ES COPIA


Bianchimano, Federico S.
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.